



PRI, PAN, PRD impugnan ante Suprema Corte 'Plan B' electoral de AMLO



Marko Cortés y Jesús Zambrano, líderes nacionales del PAN y PRD, respectivamente, presentaron en la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B en materia electoral que impulsó el presidente Andrés Manuel López Obrador, y que aprobó la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión.

Además, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, presentó una acción de inconstitucionalidad contra las reformas que realizó el Congreso de la Unión a la Ley General de Comunicación Social y a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, entre otras, denominadas como el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En una breve entrevista, mencionó que en los próximos días la minoría en la Cámara de Diputados presentará otra acción de inconstitucionalidad, mientras que los gobiernos locales harán lo mismo con controversias constitucionales.

En diciembre, Morena modificó las leyes General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y General de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El panista señaló que esta es la primera de varias acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales que se presentarán. Agregó que solicitará a la ministra presidenta, Norma Piña Hernández que estos recursos sean atendidos de manera expedita.

“Por enésima ocasión, le hemos dicho al Presidente que respete, que respete a todas y todos los mexicanos, y nosotros confiamos en que la Suprema Corte tendrá claro hacer valer la supremacía de la constitución sobre estas leyes que la vulneran.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

24/01/2023

LEGISLATIVO

Por su parte, Santiago Creel Miranda, presidente de la Mesa Directiva en la Cámara de Diputados, dijo que él tiene facultades de carácter constitucional para solicitarle a la Corte que los asuntos en materia electoral sean tratados de manera prioritaria.

El también aspirante a la Presidencia de la República comentó que es prioritario que el máximo tribunal de justicia resuelva estos asuntos, porque ya están a la vuelta de la esquina los procesos electorales, particularmente en el Estado de México y Coahuila.

<https://www.milenio.com/politica/pan-prd-impugnan-scjn-plan-electoral-amlo>